

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 02 Marzo del 2011

DECRETO EXENTO N° 1082 /

VISTOS:

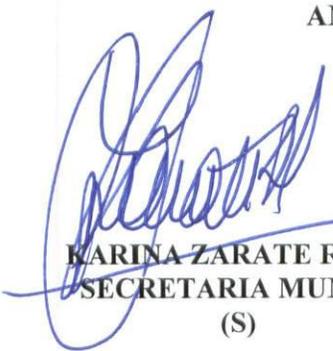
1. De acuerdo a Inf. N° 004 del 16/02/2011 de Encargado de Estudio de Costos, solicita cancelar Devolución de fondos al Señor Carlos Cubillos Cortes.
2. El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**".
3. Y Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

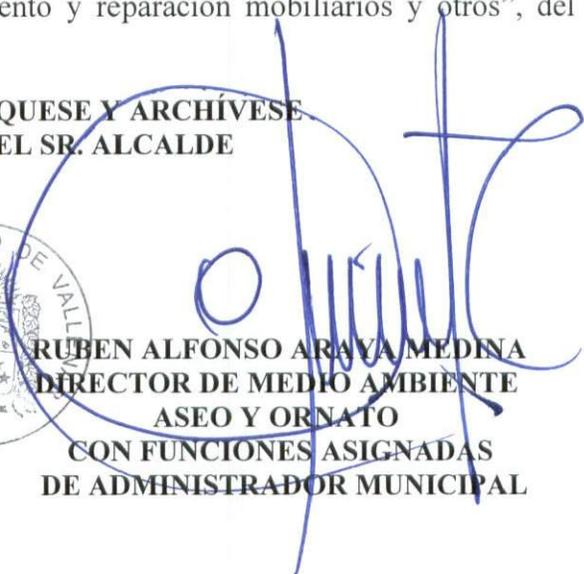
1°.- Autorízase cancelar Devolución de fondos al Señor Carlos Cubillos Cortes, por concepto de Revisión Técnica de vehículos municipales y copias de llaves, por la suma de \$75.300.- (Setenta y cinco mil trescientos pesos).

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-22-06-002 "Mantenimiento y Reparación vehículos" y 215-22-06-003 "Mantenimiento y reparación mobiliarios y otros", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


KARINA ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)




RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
ASEO Y ORNATO
CON FUNCIONES ASIGNADAS
DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- RAAM/KZR/LAAC/mmvm.-